

Guamote, 03 de marzo del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.º 0043-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 03 de marzo del 2026, consta dentro del orden del día “CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 004-PS-GADMCG-2026, SOBRE LA ACLARATORIA Y AMPLIACIÓN A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0081-PS-GADMCG-2016”

QUE, mediante memorando Nro. GADMCG-PS-2026-0196, de fecha 25 de febrero del 2026, suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG, quien remite aclaratoria y ampliación de la resolución administrativa expropiación de la calle Riobamba, con la finalidad de poner en conocimiento de concejo conforme lo determina el COOTAD según establece el artículo 57 literal l).

QUE, en el Art. 57 literal l) de COOTAD, dice lo siguiente. - Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0043-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 004-PS-GADMCG-2026, SUSCRITA POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, MEDIANTE LA CUAL SE EMITE LA ACLARATORIA Y AMPLIACIÓN A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0081-PS-GADMCG-2016, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, LITERAL L) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Notifíquese. -

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, al Procurador Sindico del GADMCG, a través de la Secretaría General del Concejo del GADMCG, y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 03 días del mes de Marzo del 2026. **CERTIFICO. -**

Ab. Marlene Cain Ortiz

SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

